

# LA AGENCIA TRIBUTARIA HA DEVUELTO MÁS DE 6.900 MILLONES DE EUROS A 11 MILLONES DE CONTRIBUYENTES TRAS EL CIERRE DE LA CAMPAÑA

**AEAT**

**4 de julio de 2018**

- Casi el 80% de las devoluciones y más del 69% de los importes solicitados han sido ya abonados a los contribuyentes
- Hasta la fecha se han registrado 19.732.000 millones de declaraciones, 334.000 más que en la campaña anterior
- Se han presentado casi 200.000 declaraciones con la nueva aplicación móvil y más de 141.000 mediante el plan 'Le Llamamos' de confección telefónica de declaraciones, las dos nuevas vías que han complementado la presentación desde la página de la Agencia a través de 'RENTA WEB'

La Agencia Tributaria ha devuelto ya 6.927 millones de euros a 11.120.000 contribuyentes tras concluir la campaña del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente a 2017 (IRPF 2017), de manera que, en estos momentos, casi el 80% de las devoluciones solicitadas y más del 69% de los importes ya han sido abonados.

Hasta el día de ayer, la Agencia había registrado 19.732.000 declaraciones del Impuesto sobre la Renta, 334.000 más que en la campaña anterior en las mismas fechas. Las declaraciones con solicitud de devolución han sumado un total de 13.913.000, el 70% del total.

En estos momentos, frente a una ligera caída registrada en las declaraciones con solicitud de devolución (-0,48%), los pagos crecen un 0,29%. De igual forma los importes efectivamente devueltos crecen en mayor medida que los solicitados, ya que, mientras los importes solicitados a devolver aumentan moderadamente, un 0,15%, los importes abonados a los contribuyentes a fecha de 3 de julio crecen un 1,59%.

## **Dos nuevos canales de presentación**

La pasada campaña ha contado, como principal característica, con la introducción de dos nuevos canales de presentación, la nueva aplicación móvil y el plan 'Le Llamamos' de confección telefónica de declaraciones. La nueva 'APP' ha sido utilizada por casi 200.000 contribuyentes para la presentación de la Renta. De ese total, casi 158.000 han sido declaraciones presentadas 'en un solo clic' y el resto previo paso por la web de la Agencia para realizar alguna modificación.

A su vez, 141.000 contribuyentes menos habituados a las nuevas tecnologías y con perfil de asistencia telefónica han optado por fijar fecha y hora para que la AEAT les llame y han presentado su declaración haciendo uso del plan Le Llamamos. A esto se añaden otros contribuyentes que, si bien han concertado cita para la atención telefónica, finalmente han presentado por otras vías no presenciales. La presentación por vía telefónica, sumando las tradicionales llamadas entrantes a la AEAT y el plan 'Le Llamamos', ha crecido un 83%, totalizando casi 180.000 declaraciones presentadas por esta vía.

En la pasada campaña los contribuyentes han tenido la oportunidad de prepararse con más tiempo, desde el 15 de marzo, para poder presentar su declaración desde el primer día a través de 'RENTA WEB', la herramienta universal que ofrece la Agencia para la gestión de todas las declaraciones.

Estas novedades han impulsado una nueva y fuerte aceleración en las presentaciones durante el primer tercio de la campaña, el que se corresponde con la presentación no presencial, de manera que en esa primera parte de la campaña se habían presentado ya 776.000 declaraciones más que en el mismo periodo del año pasado.

De ese incremento, 235.000 son contribuyentes que en la anterior campaña esperaron a recibir asistencia en las oficinas a partir de mayo y, sin embargo, este año aprovecharon las distintas vías de ayuda no presencial para acelerar el proceso y, en su caso, la devolución, evitándose desplazamientos a las plataformas de asistencia presencial.

Por otra parte, la estrategia impulsada con los nuevos canales de presentación, el adelanto de servicios de asistencia y las nuevas mejoras en RENTA WEB han permitido que cerca de un tercio de los contribuyentes que el año pasado acudieron a las oficinas de la Agencia para que se les ayudara a confeccionar sus declaraciones y que, sin embargo, no hicieron ninguna modificación con respecto a los cálculos iniciales que les propuso la AEAT, este año ya hayan optado por vías no presenciales, evitándose así desplazamientos y teniendo la oportunidad de recibir antes, en su caso, la devolución que les correspondiera.

Al mismo tiempo, la Agencia ha mantenido el tradicional servicio de atención presencial en oficinas, presentándose en plataformas de Renta algo más de 2.100.000 declaraciones, frente a las casi 2.600.000 del pasado año.

### **Impuesto sobre el Patrimonio**

De forma paralela a la Campaña de Renta, se ha desarrollado la del Impuesto sobre el Patrimonio, que debían declarar aquellos contribuyentes con cuota a ingresar (tras aplicar las correspondientes deducciones y bonificaciones), y también aquellos sin cuota a ingresar, pero que el pasado año contaban con bienes y derechos con un valor superior a los 2 millones de euros. Hasta el día de ayer, se han registrado ya casi 203.000 declaraciones de Patrimonio y el importe a ingresar alcanza los 1.108 millones de euros.